

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 47.657 ADQUISICION DE UN EQUIPO BARREASPIRADOR NUEVO DE ULTIMA SERIE DE FABRICACION AÑO 2018

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 10 de Septiembre de 2018, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Sra. Melisa Cravero personal de la Dirección de Compras, y como asistentes: el Señor Miguel A. Romero en representación de la firma Oscar Scorza Equipos y Servicios S.R.L., y el Sr. Guillermo Soria por parte de la firma VIAL TRUCK S.A., para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 47.657. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando.-----

OFERENTE N° 1: VIAL TRUCK S.A.: con domicilio en Av. Libertador 136 – de la Localidad de Oncativo - Córdoba ,acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal, Contrato social certificado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal. Garantía de mantenimiento de la Oferta constituida por una Póliza de Caucción N° 1420305, por \$20.000,00 Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego. Decreto de llamado a licitación con todos los anexos debidamente firmados por el proponente en todas sus hojas. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela. La propuesta económica firmada por el proponente. Folletos de lo ofertado donde conste la marca, modelo, características técnicas, características Generales y Particulares etc. Garantía de la unidad ofrecida por el proponente. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Libre deuda de Tributos, Fotocopia de inscripción en CUM. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes.

OFERENTE N° 2: OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L.: con domicilio en Autopista Córdoba – Rosario km 628,5, de la Localidad de Oncativo - Córdoba ,acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real y legal, Contrato social certificado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal. Garantía de mantenimiento de la Oferta constituida por una Póliza de Caucción N° 842.130, por \$20.000,00. Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego. Decreto de llamado a licitación con todos los anexos debidamente firmados por el proponente en todas sus hojas. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela. La propuesta económica firmada por el proponente. Folletos de lo ofertado donde conste la marca, modelo, características técnicas, características Generales y Particulares etc. Garantía de la unidad ofrecida por el proponente. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Libre deuda de Tributos, Fotocopia de inscripción en CUM. Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----